

DECLARACIÓN DE LOS EX SECRETARIOS DE ENERGÍA
LOS DESAFÍOS ENERGETICOS ARGENTINOS EN MAYO DE 2012

Hace un poco más de tres años, en marzo de 2009, hicimos llegar a la Presidenta de la Nación, con espíritu de colaboración, un diagnóstico sobre el estado de la Energía de nuestro país, alertando sobre los grave problemas e inconvenientes que a nuestro juicio amenazaban al sector y proponiendo los lineamientos de una política de Estado para discutir con el sector oficial.

Los responsables del área respondieron en forma airada y descomedida, recurriendo a descalificaciones personales, pero en ningún momento pudieron rebatir los argumentos expuestos en aquel documento. La realidad y las cifras muestran hoy, con crudeza, que se perdieron 38 meses para aplicar soluciones eficaces, que habrían permitido paliar la situación de decadencia productiva y evitar así que en 2011 perdiéramos el autoabastecimiento energético.

Ahora que la realidad ha mostrado la verdad de nuestra posición, es la propia Presidenta de la Nación, la que reconoce la profundidad de la crisis y decide tomar acciones para su reversión -a nuestro criterio parciales- porque no abordan la discusión de fondo en torno a la política energética que se ha venido aplicando.

Se han adoptado medidas significativas respecto de la empresa YPF acerca de las cuales, creemos que ya no tiene lugar discutir sobre la oportunidad, conveniencia y procedimiento utilizado, ya que el hecho consumado con la sanción de la ley 26741 obliga a concentrarse en el futuro de la nueva YPF y, con particular énfasis, en finalizar en forma eficaz, justa, transparente y rápida los trámites que permitan arribar al perfeccionamiento de la expropiación. Plantear e implementar una nueva estrategia energética para Argentina requiere de un horizonte despejado de litigios y –fundamentalmente – creíble y previsible.

En este sentido, y con el mismo espíritu de aportar a la reflexión y al diálogo en la búsqueda de consensos para una política de largo plazo, que permita superar en forma definitiva y segura la crisis energética, nos hemos propuesto someter a las autoridades y a la opinión pública un conjunto de ideas para la integración de un Plan Sectorial, cuyos lineamientos básicos son:

- **El diseño de una política energética de largo plazo, que abarque toda la actividad de los hidrocarburos y no sólo una parte de ella**, con amplio espíritu federal. Deberá tener como uno de sus objetivos principales promover el cambio de la matriz energética, reduciendo la participación de los hidrocarburos en general y del gas en particular, con la mayor participación de energías provenientes de **fuentes renovables y alternativas** de manera también de sostener las recomendaciones en materia de cambio climático.
- Que se contemple por parte del Congreso Nacional en 2012 **la sanción de una Nueva Ley de Hidrocarburos**, que dé el marco regulatorio a la actividad y que armonice los intereses de la Nación y las provincias consagrados en la Constitución Nacional.
- Crear una **Institución Específica** para cumplir en forma eficiente las funciones indelegables del Estado en la formulación de políticas y en la fiscalización de la actividad hidrocarburífera en todo el territorio nacional **y que se normalicen los Entes reguladores existentes**.
- Reformular el esquema de precios, de manera que **la producción local pueda ir sustituyendo las importaciones**, con el consiguiente alivio para las cuentas externas.
- Generar las condiciones institucionales y económicas de manera que esos mayores ingresos para los productores locales se destinen a **inversiones para aumentar las reservas** de petróleo y gas y para **ampliar la capacidad de refinación**.
- Que se tenga presente que si bien son promisorias las perspectivas en materia de yacimientos no convencionales, **esto no debería ser la única línea estratégica hacia el futuro**.
- **Promover un ambicioso y factible desarrollo petrolero en nuestra plataforma continental en la zona económica exclusiva** hasta el talud oceánico a través de acuerdos con las empresas petroleras con experiencia en el off shore y que dispongan de capitales de riesgo, priorizando la relación con Brasil, líder en este tipo de actividades por la exitosa experiencia de Petrobrás.
- En lo que se refiere a los yacimientos de shale oil y gas, convocar a inversores externos, y a empresas con reconocida experiencia en la

materia, **bajo un marco regulatorio específico que debe ser previamente elaborado.** Debe tenerse presente en estos casos procedimientos que respeten normas ambientales estrictas.

- Realizar una revisión sistemática, mediante **auditorías especiales e independientes,** de los permisos de áreas para exploración otorgados en varias provincias desde 2006, revirtiendo derechos otorgados a aquellas empresas sin antecedentes técnicos y profesionales en la materia y que no hayan cumplido con los planes de inversión comprometidos.

En lo que se refiere a las medidas parciales de corto plazo ya adoptadas, parece adecuada la designación de una conducción profesional en la medida que asegure a la nueva empresa la necesaria autonomía de gestión, teniendo en cuenta que la propia YPF cuenta con recursos humanos de excelente nivel.

La llamada conducción política que debe ejercer el Estado como propietario del 51por ciento del capital social se debe referir a la definición de objetivos estratégicos que la empresa debería perseguir para el interés nacional; y nunca se debería transformar en un pretexto para designar personal sin calificación profesional,

En definitiva, creemos que la actitud de la señora Presidenta al reconocer la existencia del problema energético (que los responsables del área ocultaban) es un primer paso para el cambio de las políticas aplicadas durante estos años. La solución del problema energético no será ni fácil, ni rápida y demandará cuantiosas inversiones, por ello aportamos en forma espontánea estas ideas y propuestas, para solucionar un problema que compromete el futuro de todos los argentinos.

Firmado:

Emilio Apud; Julio César Aráoz; Enrique Devoto; Roberto Echarte;
Alieto Guadagni; Jorge Lapeña; Daniel Montamat; Raúl Olocco

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.